Ayaviri, 27 de octubre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 000282-2025-GR-DREP/UGELM-D

SEÑORES : Directores de Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Melgar.
Presente.

ASUNTO : Custodia de conservas de productos hidrobiológicos – Quinta entrega 2025.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 0656-2025-GRP/GRDS/DREP/OADM.

.....

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la UGEL Melgar, y a su vez comunicarle que, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria, solicita custodiar de la QUINTA ENTREGA del servicio alimentario 2025, las conservas de productos hidrobiológicos (pescado) los cuales deberán permanecer en custodia en las Instituciones Educativas beneficiarias, no debiendo destinarse al consumo hasta contar con los resultados oficiales de las muestras tomadas por el organismo de inspección acreditado por INACAL.

Adjunto al presente el OFICIO MÚLTIPLE N° 0656-2025-GRP/GRDS/DREP/OADM.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local Dirección Regional de Educación Puno DIRECCIÓN MELGAR

Dra. NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA
DIRECTORA UGEL - MELGAR

NYRA/DIR
JJA/JAGP
IASQ/Secr.
Cc. Arch.

Scanned with OKEN Scanner

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR AYAVIRI
TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 OCT 2025
Reg. N° 16370 Folio 01

Puno, 10 OCT 2025

OFICIO MULTIPLE N° 0656 -2025-GRP/GRDS/DREP/OADM.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGELs:
PUNO, CHUCUITO-JULI, MOHO, AZANGARO, HUANCANE, EL COLLAO-ILAVE, SAN ROMAN - JULIACA, CRUCERO, MELGAR - AYAVIRI, SAN ANTONIO DE PUTINA - PUTINA, SANDIA, YUNGUYO, LAMPA Y CARABAYA-MACUSANI.

UGEL MELGAR
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
RECIBIDO
22 OCT 2025
Reg. N° 16370
Folios: 01
Hora: 16:50

ASUNTO : Conservas de productos hidrobiológicos - Quinta entrega 2025 deben ser Custodiados hasta contar con los resultados oficiales de las muestras tomadas por el organismo de inspección acreditado por INACAL

Ref. : **a)** Oficio N° D000681-2025-MIDIS/WM-UTPUN **Reg.** N° 21960-2025
b) Resolución Ministerial N. D000130-2025-MIDIS
c) Resolución Vice Ministerial N" 30-2024-MINEDU

Mediante el presente me dirijo a Ud., para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia **a)**, emitido por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria del MIDIS el cual tiene como finalidad brindar un servicio alimentario escolar de calidad, inocuo y oportuno a los niños y niñas de las instituciones educativas públicas focalizadas y en atención a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N. D000130-2025-MIDIS, que establece la obligación de realizar muestreos de inocuidad y calidad de los productos suspendidos en su consumo, por parte de INACAL comunica lo siguiente:

Durante la QUINTA ENTREGA del servicio alimentario 2025, **las conservas de productos hidrobiológicos (pescado) deberán permanecer en custodia en las Instituciones Educativas beneficiarias, no debiendo destinarse al consumo hasta contar con los resultados oficiales** de las muestras tomadas por el organismo de inspección acreditado por INACAL, designado por el proveedor conforme a lo establecido.

Por lo que a través del presente, se comunica a su Dirección que las instituciones educativas beneficiarias de su jurisdicción deben adoptar las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento de la disposición, asegurando la inocuidad de los alimentos y la continuidad del servicio alimentario escolar.
Documento el cual se adjunta al presente (01 folios) para su mayor veracidad y cumplimiento.
Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

Lic. FÉLIX RODRÍGUEZ QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECEPCIÓN
Folios:..... Hora:..... Firma:.....

FRQ/DREP
FERC/J-OADM
WBCJ/sci
Cc Archivo

Scanned with OKEN Scanner